

COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

ORGANIGRAMA ESPECÍFICO COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL



OFICINA DEL C. COORDINADOR

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Oficina de la Presidencia.
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delegación Administrativa ▪ Departamento de Control y Evaluación de Proyectos ▪ Departamento de Desarrollo Integral ▪ Departamento de Apoyo Organizacional ▪ Departamento de Enlace Social
OBJETIVO:	Fortalecer los procesos de planeación de los programas, obras y acciones que ejecuten los diversos organismos públicos del gobierno municipal.

FUNCIONES

- Coordinar la instalación de las asambleas de barrio y/o comunitaria, con el objetivo de fortalecer la gestión municipal para la promoción del desarrollo urbano y rural en el municipio.
- Dar seguimiento a la administración y aplicación de los recursos del ramo 33 destinados a los programas, obras y acciones a cargo de los diferentes organismos públicos del gobierno municipal.
- Coordinar la realización de los diagnósticos y estudios socioeconómicos, que permitan conocer la situación real en que se encuentran las localidades circunscritas en el ámbito municipal, para la asignación de los diferentes programas.
- Organizar y coordinar la impartición de asesoría técnica a las secretarías y direcciones involucradas en la elaboración de programas y planes para integrar el Plan de Desarrollo Municipal y en la operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, acordes a la normatividad e instrumentos vigentes.
- Establecer comunicación con instancias de los gobiernos federal y estatal, para impulsar y fortalecer los programas de desarrollo urbano y rural en el municipio.
- Recepcionar las propuestas de obras y acciones prioritarias, planteadas por la ciudadanía y sustentadas mediante el acta correspondiente.

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Oficina del C. Coordinador
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Administrar los recursos materiales y económicos asignados a la Coordinación, promoviendo su optimización; así como gestionar y establecer los controles correspondientes en el manejo y organización del personal.

FUNCIONES

- Suministrar los bienes y servicios necesarios que requieran las distintas áreas del Comité, para su buen funcionamiento.
- Controlar la recepción y seguimiento de las nóminas del personal de gasto corriente.
- Elaborar expediente técnico para Gastos Indirectos.
- Supervisar del proceso de control y seguimiento de la asistencia en general y permisos.

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Oficina del C. Coordinador
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Eficientar el proceso de evaluación de los proyectos aprobados a cada programa de inversión.
FUNCIONES	

- Controlar los proyectos propuestos a realizarse en el ejercicio y verificar que cumplan con las normas y lineamientos que rigen a cada programa.
- Evaluar y dar seguimiento a los proyectos aprobados en cada programa de inversión que atiende el ayuntamiento (FISM, FAFM, HABITAT, FOBEDAPRIE, FISE, rescate de espacios públicos, FOPEDEP, etc.), que permita tomar decisiones respecto a la reorientación de los mismos.
- Asesorar a las distintas áreas del ayuntamiento, respecto a la definición y actualización de indicadores, que permitan evaluar los programas y proyectos que tienen a su cargo.
- Verificar que los trámites de pagos de obras a cargo del Comité para la Planeación y Desarrollo Municipal, se realicen con base a la disposición presupuestal y con estricto apego a la normatividad aplicable.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INTEGRAL

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Oficina del C. Coordinador
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Solventar la integración de expedientes técnicos de los diferentes programas de inversión para su comprobación ante la autoridad correspondiente.

FUNCIONES

- Coordinar y programar reuniones periódicas de evaluación y seguimiento con diferentes secretarías y direcciones, respecto a la integración de expedientes técnicos de los diferentes programas de inversión que atiende el ayuntamiento.
- Coordinar la publicación de obras y/o acciones realizadas por el Comité para la Planeación y Desarrollo Municipal, con recursos del ramo 33 de la federación.

DEPARTAMENTO DE APOYO ORGANIZACIONAL

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Oficina del C. Coordinador
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Fortalecer los mecanismos de vinculación interinstitucional para implementar programas y acciones que impulsen el desarrollo del municipio.

FUNCIONES

- Coordinar la vinculación interinstitucional con dependencias federales y estatales para promover la participación de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y productivas.
- Promover la participación ciudadana en los programas y proyectos derivados del Plan Municipal de Desarrollo, para implementar programas y acciones que impulsen el desarrollo del municipio.

DEPARTAMENTO DE ENLACE SOCIAL

ÓRGANO DEL QUE DEPENDE:	Oficina del C. Coordinador
ÓRGANOS DEPENDIENTES:	Ninguno
OBJETIVO:	Fortalecer el proceso de gestión municipal para la promoción del desarrollo urbano y rural en el municipio, a través de la instalación de asambleas de barrio.

FUNCIONES

- Instalar las asambleas plenarios de priorización, de barrio y/o comunitaria, con el objetivo de fortalecer la gestión municipal.
- Integrar expedientes sociales de las peticiones o propuestas atendidos en las asambleas, relacionadas con la promoción del desarrollo rural y urbano en el municipio.
- Elaborar y controlar el padrón de beneficiarios de los diferentes programas, proyectos y acciones por colonias.
- Elaborar y enviar al departamento correspondiente los avances de los programas, proyectos y acciones en funcionamiento.
- Realizar estudios y diagnósticos socioeconómicos que permitan conocer la situación en que se encuentran las localidades, para determinar la asignación de los diferentes programas de vivienda.